

# CONVOCATORIA

INGRESO AGOSTO - 2024

## ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MAESTRÍA POSGRADO TECNOLÓGICO

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas egresadas de las carreras de computación, electrónica, derecho, psicología y áreas afines, a profesionales en ejercicio o estudiantes dentro del desarrollo tecnológico e innovación, con interés en el área de la seguridad a participar en el proceso de admisión de la:

### Maestría en Ciencias y Tecnologías de Seguridad

<https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ciencias-y-tecnologias-de-seguridad>

Programa acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados SNP-Conahcyt, lo que permite a los/as solicitantes aceptados/as postularse como becarios del Programa Nacional de Becas del Conahcyt.

#### FASE 1 - REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

26 de febrero al 12 de abril

Registro de solicitantes en:

<https://www.inaoep.mx/tramites/inscripcion/>

**Recepción de documentos:** Después de registrarse recibirá, por correo electrónico, las indicaciones para cargar los documentos requeridos al Sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.

#### Documentos requeridos:

- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** (mexicanos).
- **Identificación oficial vigente con fotografía** (mexicanos: INE, licencia de manejo o pasaporte, extranjeros: cédula de ciudadanía o pasaporte).
- **Comprobante de domicilio** reciente.
- **Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería** con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).
- **Carta autógrafa, solicitando la inscripción al proceso de admisión.** Enviar al correo de [admisiones@inaoep.mx](mailto:admisiones@inaoep.mx), nombre completo del solicitante y el posgrado.
- En caso de estar laborando, carta de intención expedida por la organización o empresa expresando el apoyo para otorgarle a la/el solicitante las facilidades para atender el posgrado todos los viernes de 10:00 a 17:00 horas. Enviar al correo de [admisiones@inaoep.mx](mailto:admisiones@inaoep.mx), nombre completo del solicitante y el posgrado

#### FASE 2 - EVALUACIÓN

##### 2.1 (Cursos propedéuticos en línea)

06 de mayo al 28 de junio

Para mayor información consulta:

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/propedeuticos>

Los/las solicitantes deberán aprobar con un promedio general mayor o igual a 8.0 (ocho.cero) los siguientes cursos propedéuticos:

1. Algoritmos y Programación Básica
2. Matemáticas para la Seguridad Informática
3. Principios de Intercomunicación y Seguridad en Redes

La calificación mínima aprobatoria para cada una de las tres asignaturas es 7.0 (siete.cero).

Los cursos propedéuticos serán impartidos y evaluados a través de la plataforma de Educación a Distancia del INAOE. El acceso se enviará mediante correo electrónico.

#### 2.2 Entrevista

24 al 28 de junio

Los/as solicitantes que hayan aprobado los cursos propedéuticos serán convocados a una entrevista con algunos de los miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado. Se avisará la fecha y la hora por correo electrónico y/o lo podrá consultar en SISGEA.

Para la entrevista, los/as solicitantes deberán presentar un ensayo de una cuartilla (más referencias) describiendo las áreas de interés y la motivación/problemática que están interesados en abordar en su proyecto de tesis.

El documento debe contener lo siguiente:

1. Título del ensayo
2. ¿Qué motiva el tema?
3. Población o sector objetivo.
4. Explicar la problemática y cómo piensa que se puede resolver.
5. Referencias bibliográficas.

#### FASE 3 - COMUNICACIÓN DE DICTÁMENES

05 de julio

#### INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Para poder participar en el proceso de admisión es necesario cargar en el SISGEA los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- A los/as solicitantes aceptados que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada antes del inicio del periodo otoño 2024. NO PODRÁN INSCRIBIRSE, aunque hubieran aprobado el proceso de admisión.
- A los/as solicitantes extranjeros aceptados cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Coordinación del programa.



#### MAYORES INFORMES

<http://posgrados.inaoep.mx/>

[admisiones@inaoep.mx](mailto:admisiones@inaoep.mx)

